

RESOLUCION C.D. N° 4 0 5 2 0

CONCORDIA, 2 6 AGO 2020

VISTO EXP_FCAL-UER: 0000246/2020, y

CONSIDERANDO:

Que el EXP de referencia contiene la nota presentada por Secretaria Académica de la Facultad.

Que en la misma se solicita el llamado a un cargo interino de Jefe de Trabajos Practicos con Dedicacion Simple en las asignaturas “Gestion Ambiental” de la carrera Ingenieria en Mecatronica y “Saneamiento e Higiene Industrial” de la carrera Ingenieria en Alimentos.

Que las asignaturas se desarrollan en cuatrimestre diferentes.

Que es necesario este llamado para el normal desarrollo de las catedras.

Que el cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso interino para UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Practicos con Dedicacion Simple en las asignaturas “Gestion Ambiental” de la carrera Ingenieria en Mecatronica y “Saneamiento e Higiene Industrial” de la carrera Ingenieria en Alimentos.

ARTICULO 2º.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución “C.D” N° 192/20, referida al Reglamento para llamado en cuestión.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el digesto electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.


Tte. Germán Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs. de la Alimentación


Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación